UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 073-2023-FCE-CF

Ayacucho, 21 de setiembre de 2023

Visto la documentación sobre licencia de docente con goce de remuneraciones y apoyo económico para asistir y participar en evento académico como ponente; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES, docente ordinario adscrita al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 1816 con fecha 5 de setiembre de 2023, solicita licencia con goce de remuneraciones y ayuda económica para asistir y participar como ponente en el XLII Encuentro Nacional y XI Internacional de Literatura Infantil y Juvenil APLIJ-2023 - Homenaje a Armando Casquero Alcántara, a realizarse en la ciudad de Oxapampa, Pasco del 28 al 30 de setiembre de 2023, organizado por el Programa de Estudios de Comunicación y Literatura de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco;

Que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 187, 189, 190 y 191 del Reglamento General (parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente ordinario de la institución a eventos académicos con ponencia y ayuda económica; por estar acreditada con solicitud dirigida al decano, documento oficial de invitación y aceptación de la ponencia titulada: "Conflicto intercultural en el cuento Paco Yunque de César Vallejo Mendoza", boleta de venta electrónica por derecho de trámite, cuadro de recuperación de dictado de clases y copia de la ponencia, procede conceder licencia a la docente solicitante y otorgar ayuda económica para pasaje terrestre Ayacucho-Oxapampa-Ayacucho y viáticos y asignaciones por tres días, afecto al presupuesto modificado de año fiscal 2023 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión del 21 de setiembre de 2023;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia con remuneraciones por capacitación a la **Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES,** por el periodo de tres (3) días del 28 al 30 de setiembre de 2023, para asistir y participar como ponente en el XLII

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 073-2023-FCE-CF

Encuentro Nacional y XI Internacional de Literatura Infantil y Juvenil APLIJ-2023 - Homenaje a Armando Casquero Alcántara, a realizarse en la ciudad de Oxapampa, Pasco del 28 al 30 de setiembre de 2023, organizado por el Programa de Estudios de Comunicación y Literatura de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco.

Artículo 2º.- OTORGAR ayuda económica a la Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES con el **presupuesto modificado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria**, en la forma siguiente:

Específica del gasto	**Ppto. RO S/**
2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte (Ayacucho-Oxapampa-Ayacucho)	200.00
2.3.21.22 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio (3 días x S/ 200.00)	600.00
Total	**800.00**

Artículo 3º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección General de Administración
Unidad de Recursos Humanos
DALL
Dra. Rina L. FELICES MORALES
Archivo

VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. VICTOR R. TUMBALOBOS HUAMAN
DECANO